



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	Programa de Apoyo de Herramientas para Ladrilleros 2025
Fecha de expedición o publicación	31 de marzo de 2025
Vigencia de la regulación	31 de marzo de 2025
Sujetos obligados que la emiten	Presidente Municipal
Sujetos obligados que la aplican	Dirección de Promoción Económica
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	No aplica
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglas de Operación
Índice de regulación	a) Fundamentación Jurídica. b) Introducción. c) Problemática a Resolver. Sección I Particularidades del Programa Sección II Objetivos y Alcances del Programa Sección III Operación y Gestión Sección IV Mecanismos de verificación y evaluación de resultados Sección V Transparencia y rendición de cuentas Sección VI Anexos
Objeto de la regulación	Proveer de herramienta a los talleres ladrilleros, para mejorar las condiciones de las y los trabajadores para la producción de ladrillos, tejas y otros productos similares con arcilla o barro, con la finalidad de coadyuvar en la mejora del desarrollo de sus labores.
Materia, sector y sujetos regulados	Económica Ladrilleros
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	<input type="checkbox"/> Ley del procedimiento administrativo del Estado de Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación	No aplica



Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica.
---	------------

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria